

Señor Dr. Ing.
Jorge Andrade Cevallos
GERENTE GENERAL
URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros, Laura Piedad Cevallos Balda y Jaime Rafael Andrade Cevallos, accionistas de la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA comunicamos a Usted, que hemos procedido a transferir las acciones de acuerdo con el siguiente detalle:

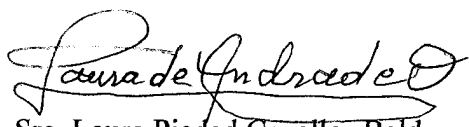
CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Laura Piedad Cevallos Balda	Jaime Rafael Andrade Cevallos	46

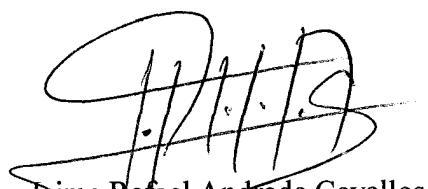
De conformidad con la Ley de Compañías se servirá Usted, anotar en el Libro de Acciones y Accionistas el hecho de que transfiero 46 de mis acciones que poseo en la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA al Sr. Jaime Rafael Andrade Cevallos, esta transferencia incluye los derechos de aumento de capital, utilidades, y en general, todos los derechos que son inherentes a las acciones.

Se servirá Usted anular el título de acción que consta a mi nombre y, emitir otro a nombre de Jaime Rafael Andrade Cevallos.

Para constancia de lo anterior, firmamos en Quito, a 22 de Octubre de 2014.

Atentamente,


Sra. Laura Piedad Cevallos Balda
CEDENTE


Jaime Rafael Andrade Cevallos
CESIONARIO

Señor Dr. Ing.
Jorge Andrade Cevallos
GERENTE GENERAL
URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotros, Laura Piedad Cevallos Balda y Jorge Ambrosio Eduardo Andrade Cevallos, accionistas de la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA comunicamos a Usted, que hemos procedido a transferir las acciones de acuerdo con el siguiente detalle:

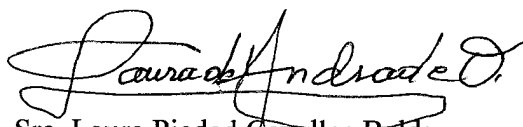
CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Laura Piedad Cevallos Balda	Jorge Ambrosio Eduardo Andrade Cevallos	46

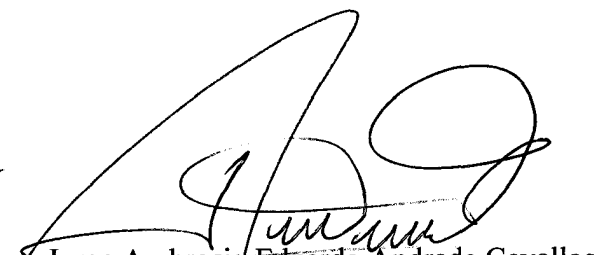
De conformidad con la Ley de Compañías se servirá Usted, anotar en el Libro de Acciones y Accionistas el hecho de que transfiero 46 de mis acciones que poseo en la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA al Sr. Jorge Ambrosio Eduardo Andrade Cevallos, esta transferencia incluye los derechos de aumento de capital, utilidades, y en general, todos los derechos que son inherentes a las acciones.

Se servirá Usted anular el título de acción que consta a mi nombre y, emitir otro a nombre de Jorge Ambrosio Eduardo Andrade Cevallos.

Para constancia de lo anterior, firmamos en Quito, a 22 de Octubre de 2014.

Atentamente,


Sra. Laura Piedad Cevallos Balda
CEDENTE


Jorge Ambrosio Eduardo Andrade Cevallos
CESIONARIO

Señor Dr. Ing.
Jorge Andrade Cevallos
GERENTE GENERAL
URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotras, Laura Piedad Cevallos Balda y Martha Victoria del Carmen Andrade Cevallos, accionistas de la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA comunicamos a Usted, que hemos procedido a transferir las acciones de acuerdo con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	No. ACCIONES
Laura Piedad Cevallos Balda	Martha Victoria del Carmen Andrade Cevallos	46

De conformidad con la Ley de Compañías se servirá Usted, anotar en el Libro de Acciones y Accionistas el hecho de que transfiero 46 de mis acciones que poseo en la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA a la Sra. Martha Victoria del Carmen Andrade Cevallos, esta transferencia incluye los derechos de aumento de capital, utilidades, y en general, todos los derechos que son inherentes a las acciones.

Se servirá Usted anular el título de acción que consta a mi nombre y, emitir otro a nombre de Martha Victoria del Carmen Andrade Cevallos.

Para constancia de lo anterior, firmamos en Quito, a 22 de Octubre de 2014.

Atentamente,


Sra. Laura Piedad Cevallos Balda
CEDENTE


Martha Victoria del Carmen Andrade Cevallos
CESIONARIA

Señor Dr. Ing.
Jorge Andrade Cevallos
GERENTE GENERAL
URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA
Presente.-

De nuestra consideración:

Nosotras, Laura Piedad Cevallos Balda y Fanny Lucía Andrade Cevallos, accionistas de la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA comunicamos a Usted, que hemos procedido a transferir las acciones de acuerdo con el siguiente detalle:

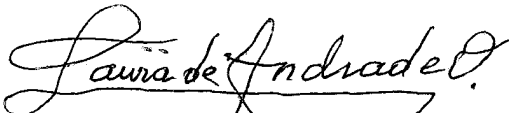
CEDENTE	CESIONARIA	No. ACCIONES
Laura Piedad Cevallos Balda	Fanny Lucía Andrade Cevallos	46

De conformidad con la Ley de Compañías se servirá Usted, anotar en el Libro de Acciones y Accionistas el hecho de que transfiero 46 de mis acciones que poseo en la compañía URBANIZADORA ECUATORIANA S.A. URSA a la Sra. Fanny Lucía Andrade Cevallos, esta transferencia incluye los derechos de aumento de capital, utilidades, y en general, todos los derechos que son inherentes a las acciones.

Se servirá Usted anular el título de acción que consta a mi nombre y, emitir otro a nombre de Fanny Lucía Andrade Cevallos.

Para constancia de lo anterior, firmamos en Quito, a 22 de Octubre de 2014.

Atentamente,


Sra. Laura Piedad Cevallos Balda
CEDENTE


Fanny Lucía Andrade Cevallos
CESIONARIA